

**COMERCIANTES**  
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

# HERALDO DE ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

PARA MAÑANA  
AMPLIA  
INFORMACIÓN DEL  
IV CONGRESO  
DE MÚSICA SAGRADA

AÑO XXVIII. Núm. 8.367

Red. y Adm. Dato. 47.—Teléf. 80

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 21 Noviembre 1928

## CUARTO CONGRESO NACIONAL DE MUSICA SAGRADA

### Segunda sesión solemne

A las siete y media de la tarde de ayer, se celebró en San Miguel la segunda sesión solemne, presidida por el Eminente señor Cardenal, el Excmo. señor Arzobispo de Burgos y los Ilustres señores Obispos de León, Palencia, Calahorra, Vitoria y preconizado de Santander.

La concurrencia fué aún más numerosa que anteriormente y el templo resaltaba el mismo fantástico aspecto.

Comenzó la sesión entonándose por el señor Arzobispo de Burgos el «Avemaria» y cantándose, en honor de Santa María de Estíbaliz, la de J. García de Salazar, a cuatro voces, interpretada admirablemente por la «Schola» del Seminario y el coro de PP. Carmelitas.

Acto seguido el Secretario, muy ilustre señor don Felipe Abad, leyó un número de adhesiones recibidas entre las que se contaban las siguientes:

Prados asistentes dieron éxito colmado Congreso Musical, adhirieron conclusiones y visitándoles efusivamente.—Obispo Osma.

Se recibieron cartas de los Obispos de Almería, Jaén y Lugo.

Adhesiones de los siguientes Cabildos Catedrales, algunos inscriptos como Congresistas Ilustres; Avila, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huesca, León, Madrid, Osma, Pamplona, Salamanca, Tarragona, Valencia, Tortosa, Tuy y Vitoria.

Como congresistas activos: Barbastro, Barcelona, Cádiz, Lérida, Menorca, Palencia, Urgel.

Y los de Avila, Badajoz, Barcelona, Barbastro, Burgos, Cuenca, Girona, Guadix, Cádiz, Orense, Castellón, Cuenca, Madrid, Oviedo, Sacro Monte de Grauado, Santo Domingo, Huesca, León, Salamanca, Urgel.

Acto seguido el Secretario, muy ilustre señor don Felipe Abad, leyó un número de adhesiones recibidas entre las que se contaban las siguientes:

«VICENZA (Italia). Vía-Radio.—Al Obispo de Vitoria. España.

La Presidencia de la Asociación Italiana de Santa Cecilia se honra de participar con su adhesión al Cuarto Congreso Español augurando un triunfo práctico en los comunes ideales.—Della Libra, Secretario General.

CORDOBA.—Asistente cordialmente a esa solemne fiesta rogando Dicen produzcan abundante fruto espiritual. Abrázalo.—Obispo.

SANTIAGO.—Complízome enviar más encuadre adhesión Congreso Musical haciendo fervientes votos proverchos éxito para bien Galicia, Honor y gloria inconfundible Diócesis Vitoria.—Arzobispo.

OSMA.—Rogadme salud al Ilustre Primado Excmo. Metropolitano.

### Conferencia del P. David Pujol

#### Tema: «El canto litúrgico de los fieles»

Con la venia de S. E. sube al público el R. P. David Pujol, benedictino de Monasterio, para explicar su conferencia, situándose debajo del confirmando, para ilustrar sus argumentaciones, la «Schola Cantorum» de Colegiales Carmelitas y Coro de tipos de Pasajes-Anchó.

Uno de los temas más señalados es el P. Pujol—del Motu Proprio, cuya promulgación celebra estos días, es, a no dudarlo, la participación activa del pueblo cristiano en los sagrados oficios, juntando su voz a la de los ministros del altar en el canto litúrgico. Esto es, según el documento pontificio, uno de los más poderosos recursos para hacer efectiva la restauración litúrgica.

Este deseo de Pío X está apoyado en la tradición más antigua y venerable de la Iglesia. Y siendo así que las tradiciones eclesiásticas nos merecen tanto mayor respeto y veneración cuanto son más antiguas y más se acercan a su origen, cuánto debemos apreciar esta práctica del canto de los fieles, que se remonta a la época apostólica, según nos atestiguan los Santos Padres y los mismos libros sagrados. Es lógico que sea restablecido y promovido de nuevo este canto popular que además de su fundamento histórico, se impone por la mutua naturaleza y por el carácter de la sagrada liturgia, puesto que ésta siempre supone la colectividad, actuando juntamente con el sacerdote.

Pío X, más, no es innovador, al proponer el canto de los fieles en la sagrada liturgia; es, más bien, la voz de la tradición que, después de miles de interrupciones, vuelve a la vida.

Esta interrupción se debió, principalmente, a la complicación que fué tomando el canto eclesiástico y más tarde a la irrupción de la música profana en el templo. El pueblo se vió imposibilitado de seguir las composiciones polifónicas o contrapuntísticas y enmudecido. El canto de la multitud debe ser necesariamente sencillo, bien entendido, no obstante, que la sencillez no excluye el buen gusto ni el arte, y en ocasiones es la sencillez la que nos conduce a lo sublime.

Hace ver cómo quedan aún integras algunas melodías antiguas como el «O Iñii» que aún hoy da se cantan en el País.

Expone a continuación otros ejemplos de persistencia gregoriana en la canción popular: la del «Veni, Creator Spiritus» que aparece en la canción Zato Izpiritu (pirineos de aquella) y en la Invocación a la Virgen, «Ave Maris stella», que se canta a Nuestra Señora de Ibarra.

El espíritu gregoriano aparece en otras melodías populares de modos eclesiásticos, tales como algunas de los Novísimos, los Mandamientos, Cauciones a la Virgen, Incitació a la penitencia, etc...

Para la práctica de los distintos géneros y el canto popular, es conveniente distinguir lugares y lo que hay que cantar. El templo parroquial es el lugar más adecuado para el canto de los fieles. La parroquia es la casa común donde se reúnen. Como ejemplo de piezas apropiadas al canto de los fieles se proponen: la Missa Dominicális que puede cantarse los domingos en la parroquia y de la cual se ejecutan los Kyries (Missa XI del Gradual); la salmodia, los himnos y antifonas de las procesiones, las exequias, etc.

Se cantan el himno y primera misa del trío del domingo, las antifonas de la procesión de las Palmas, la adoración del pueblo en la adoración de la Cruz del Viernes Santo, las antifonas «In paradiso» y «Chorus Agnus Dei».

#### Tema: «La canción popular religiosa y artística en sus diversas manifestaciones»

#### LA PRESIDENCIA EN LA SESIÓN INAUGURAL

rús Anglorum», terminándose con el himno de la caridad cristiana «Ubi Chartas», que el conferenciante propone como el himno oficial de las reuniones cristianas.

El Padre David y los cantores fueron muy aplaudidos.

Terminada la conferencia del reverendo Padre Pujol, el canónigo Secretario, M. I. señor Pérez Ornat, comunicó a los reunidos que el día 23, viernes, se celebraría una visita al Santuario de Estíbaliz, a la que asistirían los Prelados presidentes del Congreso.

sacerdotes, y sin embargo no terminaron hasta cerca de las ocho y media.

El Maestro de Ceremonias señor Aranagasti ayudó al Cardenal en el solemne acto.

#### LA MISA DEL CARMEN

A las nueve y media en la iglesia del Convento de Padres Carmelitas se celebró la Misa solemne en honor de la Virgen.

Asistieron al Cardenal, señor Cardenal y los Obispos de Lérida, Calahorra, Vitoria y el preconizado de Santander, que ocuparon reclinatorios y bajo dintel el del Primado, asistiendo como acompañantes los capitulares del Cabildo Catedral muy ilustres señores Gurruchaga, Gómez y Lorea.

Dijo la misa el R. P. Anastasio, Provincial de los Carmelitas y oficiaron de diácono y subdiácono los reverendos Padres José León, Defensor Provincial y Domingo.

Los seminaristas ocuparon todo el centro de la iglesia formando un potente coro que con los setenta tipos de Pasajes-Anchó interpretaron la misa «Cum jubilo», formando un conjunto maravilloso.

Después de la misa el Cardenal concedió indulgencias a los asistentes y bendijo solemnemente a los fieles.

#### LA CONFERENCIA

#### PARA SEÑORAS

A las once y media, en la parroquia de San Pedro, se ha celebrado la segunda conferencia para señoras, a cargo del R. P. Germán Prado, benedictino de Silos, que ha desarrollado el tema «Participación activa de los fieles, por medio del canto colectivo».

#### NO VUELVE

—¿Qué le pasará a un señor que viene aquí desde Huéva y dice que allá no vuelve?

—Es casado? ¡Tiene suegra!

—Es un señor respetable;

—tan excelente prendas,

tan amante de su casa,

que yo sé que vive en ella

como el pez vivo en el agua

—Pues, entonces, vuelve a Huéva,

eso no te queda duda.

—Ha jurado que se queda

a vivir aquí en Vitoria;

—Si está buscando vivienda,

—Pero traerá la familia,

—Dice que, vea o no vea

su gente, que no se marcha;

—y que si antes se enterá

de lo que hay aquí... que, vamos,

—Ay, ya el agua del Gochea.

—No seas jir, no es el agua

—Entonces, tú, no sopechas...

—Hombre, si yo lo atribuyo

AI CHOCOLATE DE EZQUERRA.

La Congregación Mariana del Maestro, establecida en el Convento de María Reparadora de esta ciudad, tendrá su tanda anual de Ejercicios Espirituales, bajo la dirección del reverendo Padre VICENTE ALCORIA, de la Compañía de Jesús, el próximo mes de Diciembre, dando comienzo el día 15 con la plática preparatoria a las seis y media de la tarde y terminando el 22 con la Misa de Comunión general y Bendición Papal.

Quedan invitadas todas las Señoras y señoritas Maestras, Profesoras de música e idiomas y las que estén cursando dichos estudios.

Las señoras y señoritas que deseen hacerlos internas o medio internas, deben avisarlo a la Superiora del dicho Convento antes del día 6, para reservarle habitación.

#### BEBED SIDRA «EL GAITERO»

#### ¡Interesa al cazador?

Bota-alpargata irrompible, suela de goma, especial para Rioja. Abarcas navarras, muy económicas.

De venta:

NUEVA ARMERIA HIJOS DE OLASOLO ALIADOS n.º 1

### Los actos de hoy

#### LAS COMUNIONES GENERALES

En las iglesias anunciadas y administradas por los Prelados se repartió durante la Misa sentidos misteriosos de comuniones.

Vitoria entero se asoció a estos actos religiosos y nevió en gran número.

Pero donde el gentío fue enorme es en la parroquia de San Vicente en que celebró la Misa el Cardenal Primado.

Para las seis y media estaba en la iglesia el doctor Segura acompañado de su capellán y del señor Fernández Viana, capellán del Obispo de Vitoria.

Los tipos de la parroquia y el coro del Colegio de los Viatores interpretó durante la Misa sentidos misteriosos.

Después de la Misa el Cardenal Primado pronunció sentida alocución. paternalmente exhortó a los fieles vitorianos a que tomasen parte en los cantos religiosos, cumpliendo los deseos que en las sesiones del Congreso vienen señalándose.

La palabra amorosa y caritativa llegó al corazón de los fieles que la escuchaban y que con tristes recibían los sabios consejos del dulce Pastor.

En el acto de administrar la Comunión fué ayudado por tres señores

#### CARLOS CUERDA ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de la Florida, 22, 1º

Ministerio de Cultura 2010

# FORASTEROS:

**En Vitoria ¡MUEBLES!...**

Los mejores y más económicos en

## LA AMUEBLADORA VITORIANA

**Manuel Alonso**

3, Sebastián Fernández  
(antes Portal de Barreras), 3

VITORIA



## LOS DEPORTES



### NOTICIAS

Anoche salieron para Madrid los señores de la Sota, García de Salazar y Acha, que tendrán la representación en la próxima Asamblea de Madrid de los Clubs Athletic, Deportivo Alavés y Areñas, respectivamente. Además el señor Acha lleva la representación de la Federación Vizcaína.

Se anuncia oficialmente para el domingo el equipo que será enfrentado al Osasuna. Dicen que jugarán Beristain; Ovea-Murguía y Paché; Larrea, Echevarrieta y Orcolaga; Mario, Olivares, Ibarra, Albeñiz y Modesto.

Se comentó que hayan sido permutados en la línea de medios Echevarrieta y Orcolaga, pues hasta ahora han jugado el primero como izquierdo y Orcolaga como medio centro.

Al Aceró le ha costado mil ducayitas el arraigo del asunto de Timoteo, 500 para el jugador, que firmará como profesional; 400 para el Club de procedencia, que es el Erandio, y 100 en calidad de multa para la Federación.

Se dice que el Aceró podrá pagarlas holgadamente con la indemnización que reciba del Deportivo y del Athletic, por autorizar el traspaso de Ibarra y Graciano.

Y se opina que pueden ambos Clubs pagarle lo convenido muy a gusto, porque al Deportivo le hace mucha falta Ibarra como al Athletic Graciano.

## Reglamento del torneo, organizado por el Club Deportivo Alavés

Artículo 1.<sup>º</sup> El Club Deportivo Alavés organiza entre sus socios un torneo futbolístico que se regirá por el Reglamento de la Federación Internacional de Foot-ball Asociativo y por el de la Federación Vizcaína. Para la realización de este torneo el Club Deportivo Alavés delega en una comisión compuesta por dos representantes del indicado Club y un delegado por cada grupo, ocupando la presidencia uno de los mismos con voto de calidad; asimismo nombrará un Comité de Apelación, quien resolverá en definitiva los casos que se lleven a su resolución, no variándose por ningún concepto, lo que establece el Comité haya fallado.

Art. 2.<sup>º</sup> Los equipos se dividirán en dos categorías, llamadas A y B, jugándose por cada una de ellas un torneo independiente, en el que se disputarán once medallas para el equipo vencedor en cada categoría.

Art. 3.<sup>º</sup> El número de equipos de la serie A no podrá exceder de cinco y los jugadores serán mayores de 17 años, cuya circunstancia tendrá obligación de acreditar si así se les exigiese.

Los jugadores de la serie B, deberán ser mayores de 14, sin exceder de los 17, y el número de equipos se limitará al máximo de cinco o a menor número si la Comisión del torneo lo considera conveniente.

Los tiempos de esta serie serán dos de treinta minutos cada uno.

Art. 4.<sup>º</sup> Si se inscribieran mayor número de equipos de los señalados serían excluidos del torneo los que a juicio de la Comisión demuestren en una exhibición escasos conocimientos futbolísticos, por lo que se ruega se agrupen los que practiquen este deporte en el menor número de equipos, porque para los neófitos se organizará más adelante alguna competición.

Art. 5.<sup>º</sup> No podrán tomar parte en este torneo los jugadores del Club Deportivo Alavés, fichados como tales en la F. V. de Foot-ball.

Art. 6.<sup>º</sup> El jugador que no tiene la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriba en un equipo, será dado de baja en el mismo y excluido en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 7.<sup>º</sup> Las eliminatorias se verificarán por puntos entre los equipos que a ello tengan derecho. Un par-

to de los jugadores del Club Deportivo Alavés, fichados como tales en la F. V. de Foot-ball.

Art. 8.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 9.<sup>º</sup> Las eliminatorias se verificarán por puntos entre los equipos que a ello tengan derecho. Un par-

to de los jugadores del Club Deportivo Alavés, fichados como tales en la F. V. de Foot-ball.

Art. 10.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 11.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 12.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 13.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 14.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 15.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 16.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 17.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 18.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 19.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 20.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 21.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 22.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 23.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 24.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 25.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 26.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 27.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 28.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 29.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 30.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 31.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 32.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 33.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 34.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 35.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 36.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 37.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 38.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 39.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 40.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 41.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 42.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 43.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 44.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 45.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 46.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 47.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 48.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 49.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 50.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 51.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 52.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 53.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 54.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 55.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 56.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 57.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 58.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 59.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 60.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 61.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 62.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato en las dos categorías.

Art. 63.<sup>º</sup> Los jugadores que no tienen la edad señalada para cada grupo en el artículo 3.<sup>º</sup> se inscriban en un equipo, serán dados de baja en el mismo y excluidos en el presente campeonato

## Reunión de la Permanente

Treside el señor Interventor, en el escrito de don Isidoro Mesanza, guardia municipal nocturno, solicitando la publicación que le corresponde.

Concedida con el haber anual de 840 pesetas equivalente al 40 por 100 de 2.000 pesetas.

— Dictamen del señor Interventor, en el escrito presentado por don Manuel Landa, contero de la cuadrilla de obras, en súplica de que se le conceda la jubilación que le corresponde.

Concedida con el haber anual de pesetas 694,85, equivalente al 37 por 100 del sueldo que disfruta.

— Dictamen del señor Interventor, en el escrito presentado por los mayordomos de la segunda vecindad de la calle de la Herrera, en súplica de que se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para agencias piadosas.

Que se libren 182,50 pesetas.

— Informe del señor Ingeniero de Montes en el escrito de don Juan López de Herriga, solicitando autorización para instalarlo en esta capital.

Que gestione directamente los terrenos que precisan y si alguno de los del Ayuntamiento lo conviniese, que lo solicite.

— Moción del señor Alcalde Presidente referente a la adquisición de varias prendas de uniforme para la Guardia Municipal diurna y nocturna.

Se autoriza al señor Alcalde para las pertinentes gestiones de adquisición.

— Moción del señor Alcalde Presidente de la Comisión de Fomento, solicitando autorización para adquirir cuarenta contadores de agua.

Concedida.

— Escrito de don Emilio Alava, solicitando la devolución de la fianza que depositó para tomar parte en el concurso de suministro de una ambulancia sanitaria.

Que se le devuelvan las 1.000 pesetas depositadas.

— Informe del señor Delegado de la Banda Municipal en el escrito de don Plácido Ochoa, músico de la misma, solicitando se le considere como efectivo en dicho cargo.

— Dictamen del señor Interventor, en la solicitud de jubilación presentada por don Florencio Martínez, carpintero municipal.

Concedida con el haber anual de 1.168 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Hilarión San Vicente, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por la tasa de arrastres.

Que se le devuelven 1.177 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Hilarión San Vicente, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por la tasa de arrastres.

Que se le devuelven 2.905,70 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en la instancia de D. Cisneros Amigo, solicitando la devolución de lo satisfecho por la tasa de arrastres durante el año último.

Que se le devuelven 336 pesetas.

— Nominamientos hechos para el Ayuntamiento por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos.

Se nombra a don Eugenio Gutiérrez para Guardia-almacén y a don Alejandro Gutiérrez, maestro.

Acto seguido se levantó la sesión.

— Dictamen del señor Interventor, en el escrito de don Carlos Cuerda, guardia municipal nocturno, solicitando la publicación que le corresponde.

Concedida con el haber anual de 840 pesetas equivalente al 40 por 100 de 2.000 pesetas.

— Dictamen del señor Interventor, en el escrito presentado por don Manuel Landa, contero de la cuadrilla de obras, en súplica de que se le conceda la jubilación que le corresponde.

Concedida con el haber anual de pesetas 694,85, equivalente al 37 por 100 del sueldo que disfruta.

— Dictamen del señor Interventor, en el escrito presentado por los mayordomos de la segunda vecindad de la calle de la Herrera, en súplica de que se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para agencias piadosas.

Que se libren 182,50 pesetas.

— Informe del señor Ingeniero de Montes en el escrito de don Juan López de Herriga, solicitando autorización para extirpar brozo de los montes altos.

— Autorizado, previo pag oda 30 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Matamoros, renunciando a la excepción que disfruta, solicitando su reintegración.

— Pasa a informe del Oficial Letrado.

— Escrito de la Empresa de Circo Bájano Bill, solicitando autorización para instalarse en esta capital.

Que gestione directamente los terrenos que precisan y si alguno de los del Ayuntamiento lo conviniese, que lo solicite.

— Moción del señor Alcalde Presidente referente a la adquisición de varias prendas de uniforme para la Guardia Municipal diurna y nocturna.

Concedidos.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Vicente Goya, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por la tasa de arrastres.

Que se le devuelven 280,20 pesetas, cuando haya consternación.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Hilarión San Vicente, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por la tasa de arrastres.

Que se le devuelven 1.177 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Hilarión San Vicente, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por la tasa de arrastres.

Que se le devuelven 2.905,70 pesetas.

— Informe del señor Oficial Letrado, en la instancia de D. Cisneros Amigo, solicitando la devolución de lo satisfecho por la tasa de arrastres durante el año último.

Que se le devuelven 336 pesetas.

— Nominamientos hechos para el Ayuntamiento por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos.

Se nombra a don Eugenio Gutiérrez para Guardia-almacén y a don Alejandro Gutiérrez, maestro.

Acto seguido se levantó la sesión.

## POR LOS NIÑOS

## Suscripción para la Colonia Escolar

Pesetas

Suma anterior 27.763,00

Don Carlos Ajuria y Urquiza 170,00

Tía ha donado una cama 50,00

Gabriel M. de Ibarra Total: 27.933,00

## Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA  
Día 22. Jueves.—Santos Cecilia, virgin; Filémon, Afra, Mauro, Marcos, Esteban, mártires; Pragaciano, obispo.—La Misericordia Oficio divino son de Santa Cecilia, con rito doble y color naranja.

Esta ilustra doncella romana, desde niña llevaba siempre consigo el libro de los Evangelios, y a mediados de la vida, procurando poner por obra los divinos preceptos y matizar su dedicado cuerpo con ayunos y ejercicios. Contra su voluntad, la echaron sus padres con un caballero llamado Valeriano; y tras días antes de las bodas, dándosele en ligurias, con un asperjo ecclésico a rúfiz de sus carnes, suplicó al Señor que la guardase pura y si así, como esposa suya, mandó indigna. La noche de las bodas, encontrándose en su amonesto con Valeriano, le dijo: Yo tengo en mi compañía un ángel de mi Dios, que custodia mi pureza, y si túquieres llegar a mí temo que te cueste la vida. Valeriano, desgoso de ver tal prodigio, fue al Papa Urbano, sacerdote instruyó y bautizó, y después llevó al ángel con dos coronas de rosas y azucenas, la una para él y la otra para Cecilia. Con este hecho convirtió Valeriano a su hermano Tiburcio, y ambos murieron mártires del Señor. Fue presa Cecilia por Almiquio, Prefecto de Roma, y perdiéndole el oíro por los tesoros de Valeriano y de Tiburcio, dijo que se habían repartido entre los pobres. Irrumpió el Prefecto, la mandó a golpear, y así se verificó el día 22 de noviembre del año 232. Sepultó su cuerpo el Papa San Urbano y consagró en iglesias las casas de esta gloriosa santa.

## EN SAN VICENTE

En esta iglesia se celebra, solemnemente, la novena que la Asociación y Visita Domiciliaria dedica a María Inmaculada de la Medalla Milagrosa, y cuyo novenario ha dado principio hoy, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las siete, Santa Misa y Rosario a la vez, haciendo después la Novena.

Por la tarde, a las seis y media, y consistirá el ejercicio en Santo Rosario, novena, lirritas, sermón a cargo del R. P. Adolfo Zabala, de la Congregación de la Misión. Seguidamente Exposición de S. D. M., Estación, terminándose con la Bendición, Rosario y Salve popular.

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a la Administración solicitando informes sobre el contenido de alguno de estos anuncios, indiquen el número que aparece al final. Serán más rápidamente atendidos.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedidlo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 g. 250 gramos, respectivamente.

IDEAL PENSION.—Gran Casa de Viajeros.—Pensión para estable, desde cinco pesetas.—Habitaciones para dormir, desde dos pesetas.—Servicio público de baños, a 1,25 pesetas.—Todas las habitaciones, exteriores e independientes, muy bien amuebladas. INDEPENDENCIA N.º 1 — Vitoria

SE ARRIENDA en la Plaza del Hospital n.º 6, una tienda y un almacén que tiene contiguo un amplio terreno, a propósito para montar talleres. Razón en la misma casa, piso segundo, puerta del centro, don Manuel Martínez.

MECANOGRAFA, conociendo Cálculo, con pocas pretensiones, se ofrece. Informaré esta Administración. — N.º 5.086.

TOMAS ISTURIZ.—Pamplona.—Serrería madera país y extranjeras. Piso Roncal para construcciones, a medida fija.

SE DESEAN huéspedes estable, casa formal y económica. Bélgica número 23, Fonda.

LICENCIADOS EJERCITO. Distintos públicos para soldados, cabos y sargentos. Informes gratis; L. González, Herrieta, 16, 2.º

## F. MOLET

MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotórax.

RAYOS X DATO, 35, 1.º VITORIA

## ANIBAL

## CONGRESISTAS

LA LIBRERIA UNIVERSAL DE LA VIUDA E HIJOS DE J. LINACERO, FUEROS, 1.

os ofres:

El Libro del Organista. Otra Mo-

numental, 260 Cantos, 6 Misas y un

Oficio de Difuntos, lujosamente em-

cuadrado en tamaño Folio, del re-

veradero Padre Mariano Plana, de las

Escuelas Pías.

Se admiten suscripciones.

Tratado general de la música, Profesor Hugo Riemann.

Bajo cifrado, Armonía práctica, pro-

fesor Hugo Riemann.

La Orquesta moderna, Fritz Vol-

bach.

Reducción al piano de la partitura

de orquesta.

Compendio de Armonía, Hans Scholz.

La Música en la Antigüedad, Curt Sachs.

Teoría general de la música, Hugo Riemann.

Diccionario musical, Hugo Riemann.

Música popular española, Eduardo López Chavarría.

Compendio de instrumentación, Hugo Riemann.

Diccionario de la música, ilustrado, 1 peseta el cuaderno.

Esta casa se encarga de adquirir

toda clase de Obras tanto nacionales como extranjeras de Música Sa-

grada.

Libros litúrgicos, Brevarios, Misales.

Cuadros de Arte, Imitaciones.

Tapices, Estatuaria Religiosa, precios sin competencia. Máquinas de Escribir Underwood.

CASA LINACERO - VITORIA

GABANES TRINCHERAS TRAJES

Los mejores y más baratos los encontrará Vd. en la Sastrería y Pañería de M. MURO — PLANTA BAJA — DEL CASINO ARTISTA VITORIANO

Usted puede hacer un gran bien

¿Cómo? Depositando los buenos periódicos que lea diariamente en los BUZONES DE LA BUENA PRENSA, de donde van a parar a diversos establecimientos, en los que se facilitan gratuitamente a quienes, no pudiendo comprarlos, los solicitan.

NO TIRE USTED UN PERIODICO cuya lectura pueda aprovechar a otro.

Pablo Ozaeta Agente comercial matriculado

Seguros contra incendios sobre la vida contra accidentes de transporte

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Comisiones y representaciones

Despacho: Plaza Bilbao, núm. 3. Teléfono 793. VITORIA.

Servicio Técnico para Productos Mecánicos de Gaucho

## Oposiciones para señoritas

Cuerpo Auxiliar femenino de Correos. Sueldo: 2.000 pesetas.

Convocatoria anual. Exámenes en el mes de Mayo. Edad de 16 a 23 años.

Preparación completa por funcionario del Cuerpo y competente profesor.

ACADEMIA POSTAL

ORTIZ DE ZARATE, 39, 3.º

Horas de matrícula: de 4 a 6.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Especialista de Clínicas Nacionales y Extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Calle de la Florida, 24, 2.º dcha.

OPTICA MEDICA: Dato, 37, Vitoria,

bajo la dirección del oculista de esta

ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos - Oculistas :: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA :: Surtido completo de CRISTALES y ARMADURAS. Diversidad de artículos de OPTICA Y SANITARIOS.

TALLERES ELECTRO-MECANICOS

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

DATO, 6, 3.º, izquierda

Javiera Buceta

PRACTICANTE

MEDICINA, CIRUGIA, PARTOS.

SAN ANTONIO, 35, 2.º



Leentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :: Colectivos contra accidentes :: Individuales :: Nadie con más garantía ni más económicos que

La Vasco-Navarra

Delegado para Bizkaia Antoni Vindas y de Santas

Opticos Laramendi Hermanos

Calle Dato N.º 9. Vitoria

y demás usos industriales

Mangueras para

Agua - Vapor - Incendios

Jardines - Aire comprimido

Acidos - Soldadura autógena

Hasta el 22 de Noviembre

Exposición: "SIERRAS ALAVESAS,"

sin dejar de pasar los casos de estudio por nuestra "Oficina Técnica," en San Prudencio, 17

La venta al detalle de las pequeñas correas está concertada con "SIERRAS ALAVESAS,"

sin dejar de pasar los casos de estudio por nuestra "Oficina Técnica," en San Prudencio, 17

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

Correas de Transmisión

Id. Elevadoras

Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

## Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICION — MAQUINARIA — CONSTRUCCIONES METALICAS

Santiago, n.º 10 VITORIA

Existencias en mecanismos para sierras cinta con volantes de 800, 900 y 1.000 mm. Taladros; Tupí y Torno fuerte de 300 mm. altura de puntos, para madera. Mordazas para sierras y Máquinas para filar cuchillas de aplanadoras.

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Rioja

Con la garantía de la Excmo. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2. bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Arana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

Imposiciones en Libretas ordinarias, 3,75 %

Imposiciones en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

## AZPIAZU H. nos

Muebles de lujo y económicos

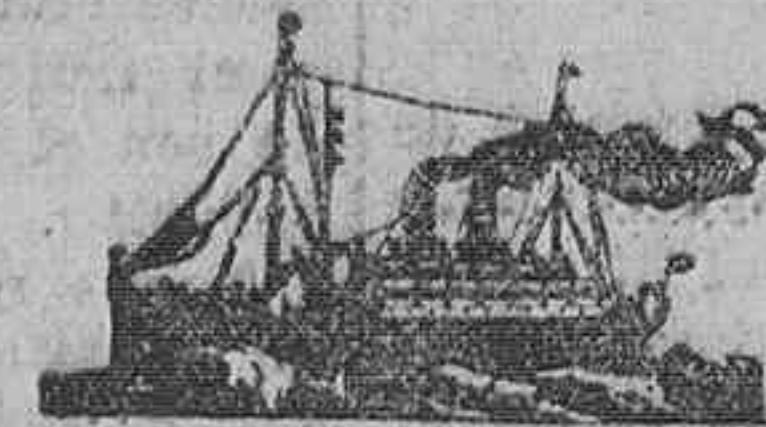
— San Prudencio, 23 y 25.—VITORIA —

— Inauguración de nuevos pabellones —

## C.ías Marítimas Francesas

Compagnie

Generale



C.ía Sud-Atlantique

y

Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal tipo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de diciembre «Aurigny». Día 18 de enero «Eubée». Día 18 de Diciembre «Groix». Día 7 de Febrero «Formosa». Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. Todos los pasajeros de 3.ª y 3.ª especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 17 de noviembre el vapor correo «Lutetia». El día 8 de diciembre el vapor correo «Massilia».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª Intermediaria.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz

El día 22 de noviembre «La Fayette». El día 22 de diciembre «Cuba», admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.ª, 2.ª preferente y tercera clase.

El día 19 de enero el vapor «Roussillon».

El día 29 de octubre el «Roussillon».

Línea Postal Havre y New York

Día 21 noviembre «París». Día 12 diciembre «París». Día 28 noviembre «Ile de France». Día 19 diciembre «De Grasse». Día 5 diciembre «Rochambau». Día 26 diciembre «France».

Compagnie Messageries Marítimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alzamiento, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. - BILBAO Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO. VITORIA. Único Agente autorizado en la provincia de Alava.

### Regalo de boda

En su nueva vida ha de encontrar la desposada un cambio radical, preocupaciones, cuidados, nuevos hábitos para el trabajo y, a veces, quebrantos y sinsabores. Esta lucha produce fatigas físicas-morales, depresión nerviosa y desarreglos.

Si siente decaimiento o debilidad, si está pálida, ojerosa o sufre desarreglos, tome el famoso Reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

y verá desaparecer esas molestias, sus mejillas aparecerán rosadas, sus ojos adquirirán viveza y sentirá exuberancia de vida.

Cerca de 40 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

## "AURORA", Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRIGO. — San Prudencio, 14, 1

## Por obras a ejecutar en la casa

### Liquidación de muebles

## La Bolsa

Florido, 23.

Niza, 10.

## PIANOS

MARCAS GARANTIZADAS VERDADERAS. — VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE VARIOS AÑOS. — PRECIOS REDUCIDOS.

Pianos automáticos, de ocasión. Marcos Norteamericanos.

Máquinas Parlantes, desde 25 pesetas.

Discos. Gramophone. — Odeón. — Negal. Procedimiento eléctrica.

Rolls. Últimas novedades.

Gran surtido toda clase de Música.

PEREZ. — PLAZA NUEVA 32. — Vitoria

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capital y reservas . . . . . 2.606.000 Ptas.

Capitales impuestos . . . . . 34.994.322,75

Número de imponentes . . . . . 19.382

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos

Imposiciones

Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

CAPITALES IMPUESTOS

CAPITALES IMPUESTOS

Año 1850 Pesetas 1.912 Año 1910 Pesetas 7.992.208

Año 1880 , 231.050 Año 1915 , 10.079.912

Año 1900 , 858.092 Año 1925 , 15.388.618

Año 1905 , 160.897 Año 1927 , 82.563.980

Oficinas: PLAZA ALFONSO XIII, núm. 1, 2 y 3.

## Pañería Bazar y Sastrería

### CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PLAZA DE IMPERMEABLES Y TRINCHERAS INGLESES MARCA «EL GALLO».

Trincheras desde 29 pesetas adelante.

Impermeables de Cueroín a 125 pesetas.

Gabanes para caballero desde 30 pesetas en adelante.

Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas, tanto en Trincheras como en Impermeables y Gabanes.

PLAZA ALFONSO XIII n.º 29

y VIRGEN BLANCA núm. 9.

Teléfono 784.



## Liquidación de muebles

Cama con somier, ptas. 36



Almohadas,

Aparatos de luz,

Aparatos de limpieza

## Orliz de Zárate, núm. 1

### "ROYAL"

Compañía de Seguros Contra Incendios a prima fija

Operando en España desde el año 1865

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO DE 1.º OCTUBRE DE 1873

EXTRACTO AL BALANCE GENERAL AL AÑO 1927 — Libras esterlinas

CAPITAL suscrito . . . . . 5.599.430

CAPITAL desembolsado . . . . . 2.239.772

FONDOS . . . . . 35.366.398

PRIMAS, deducidas las de reaseguro . . . . . 15.205.915

(La Libra esterlina se cotiza en la Bolsa de Madrid, en 31-12-27, al cambio de pesetas 28,83.)

Primas económicas. — Los siniestros se pagan en VITORIA.

HIGINIO MORE, Francia, 30

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección Mercantil de Seguros en 20 Julio 1928.)

## PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIE, 4

(antes Sur)

Fabricación y Adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies Planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas Elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estrenimiento, Espaldillas, etc., etc.

## Lecciones de francés

PREPARACION BACHILLERES SAN ANTONIO, 35, 2.<sup>o</sup>

## "La Exportadora"

Fábrica de Lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN BICAHÉ DO ARANEGUI, Vitoria. — Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Lunas de segunda, finas y ordinarias. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios del maíz y extranjeros.

## Compañía Trasatlántica

### Servicios regulares

Línea del Cantábrico-Cuba

Méjico

El vapor «Crístóbal Colón» saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre y de Cádiz el 8.

Línea Mérida-Cuba

Méjico-Galveston

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 3 de diciembre y de Cádiz el 8.

Línea directa de España a New York

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre y de Cádiz el 20.

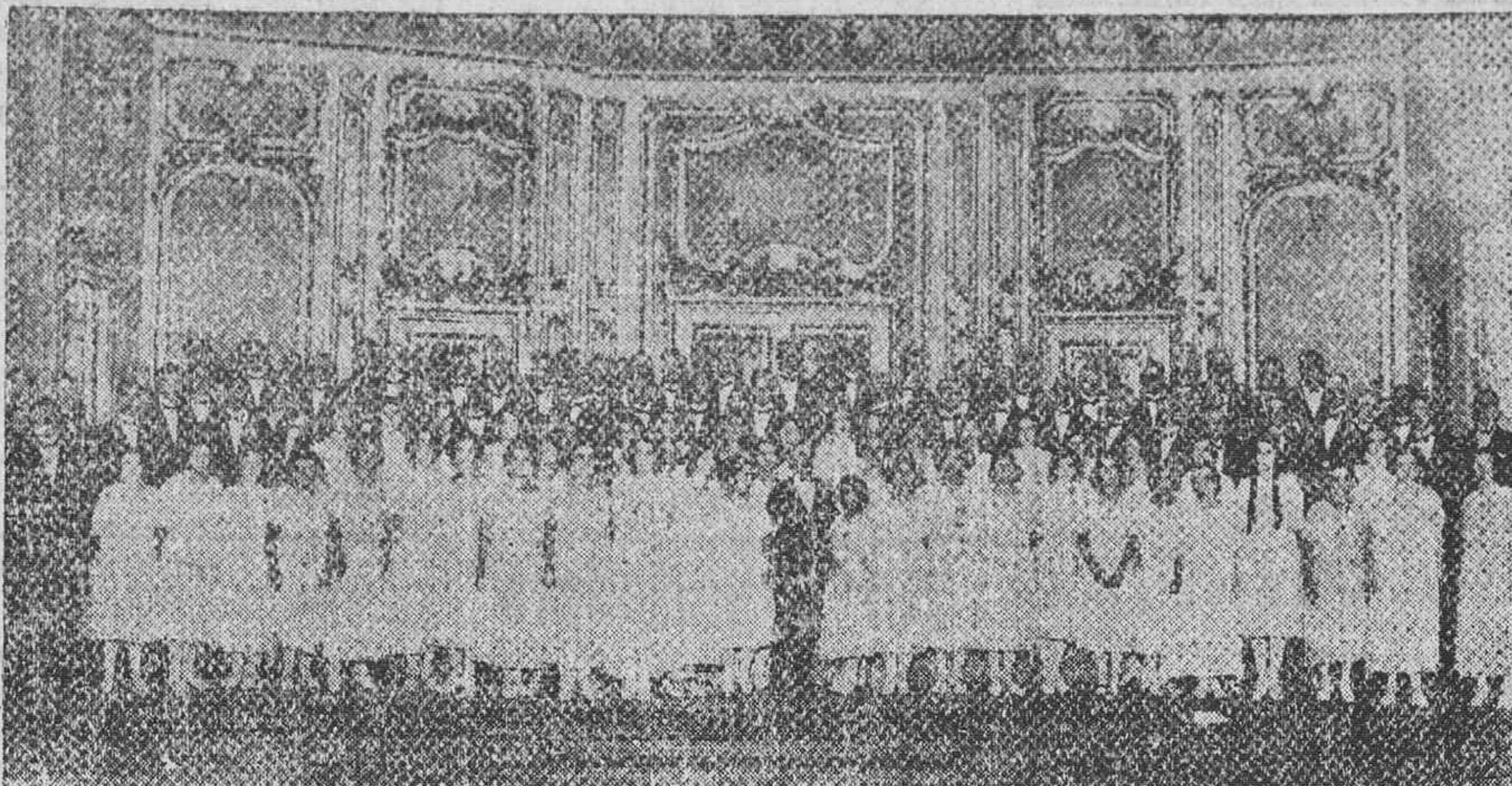
Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H. Radiotelefónica. Capilla. Oficina, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

# IV Congreso de Música Sagrada

## El concierto de mañana en el Teatro Príncipe



Promete ser un magnífico acontecimiento el gran concierto-homenaje con que a las autoridades y señores congresistas obsequiará mañana, a las diez de la noche, en el Teatro Príncipe, el coro mixto de la laureada Sociedad Coral de Bilbao, bajo la dirección del maestro Guridi, con arreglo al siguiente programa:

### OBRAS POLIFONICO - RELIGIOSAS Y CANTOS POPULARES

#### Primera parte

I.—«Alma Redemptoris Mater», a cuatro voces mixtas.—Palstrina.

II.—«Ave María», a cuatro voces mixtas.—Victoria.

III.—«Tota Pulchra», coro de hombres, solista señor Rica.—Ravanello.

IV.—«Credo», de la misa del Papa Marcelo, a seis voces mixtas.—Palstrina.

#### Segunda parte

I.—«Uxua» (La jalomé).—P. Donostia.

II.—«Ituna» (Canción amazónica).—Almández.

III.—«Txalo pin txulo» (Canción de cuna), solista señorita Eiola.—Azkue.

IV.—«La Sardana de los montes».—Morena.

V.—«Nor il da» (Quién ha muerto?).—Padre José Domingo de Santa Teresa, C. D.

VI.—«Canto de arrieros de la Laramosa» (Canción gallega), solista señor Rica.—Guridi.

VII.—«Actor, actor muñil» (Ven, ven muchacho), canto de Navidad.—Guridi.

VIII.—«Nia z naiz zomorrua» (Yo no soy el fantasma).—Guridi.

Honorarán el acto con su asistencia

los dignísimos Prelados y las Autoridades civiles y militares.

PRECIOS (Incluido el impuesto):—Congresistas.—Butaca, 4; Delantero anfiteatro, 1; Anfiteatro preferente, 1.

Taquilla.—Butaca, 3; Delantera anfiteatro, 2,50; Anfiteatro preferente, 1,50; Anfiteatro General, 1.

NOTA.—Los señores Congresistas podrán recoger sus localidades en taquilla mañana (de 11 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde) con el beneficio indicado y presentando su carnet antes de las cinco de la tarde del citado día. Pasada dicha hora perderán sus derechos y las localidades sobrantes se venderán al público, al precio marcado para taquilla.

MAS DE CUATRO MIL INSCRITOS!

Continúan haciéndose inscripciones de gentes que llegan a Vitoria durante los días del Congreso y de otras que, no pudiendo presentarse en nuestra ciudad, se asocian espiritualmente con la Asociación, contribuyendo a su cooperación material, para que se les remítan el carnet y medalla de congresistas. De tal manera que al mediodía de hoy el número de inscripciones pasa de las cuatro mil.

CONGRESISTAS EXTRANJEROS

Se encuentran entre nosotros, con ocasión del actual Congreso de Música Sagrada.

## Noticias varias

### LA PRENSA CUMPLIMENTA AL PREDICADOR

Al mediodía de hoy han cumplimentado y ofrecido sus respetos al Cardenal Primado, el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Vitoria, señor S. de Santamaría, y los directores de «La Libertad» y HERALDO ALAVES, señores Ororo y Marqués.

### PIESTA INFANTIL EN HONOR DEL PRIMADO

El próximo viernes a las once de la mañana se celebrará una fiesta que los niños de Vitoria ofrecen al Cardenal Primado.

El acto se verificará en la escuela graduada de niños del Portal de Ali, constando el programa de siete números, entre los que han de llamar la atención varios coros infantiles.

Han asistido todos los Prelados presididos por el Cardenal Primado y entre las autoridades vimos a la Diputación de Vizcaya.

Oficio de preste el Exmo. señor Arzobispo de Burgos, acompañado de las dignidades Arzobispal, Arcediano y Chante de nuestra S. I. Catedral.

Los seminaristas, core de Carmelitas y tipos de Saturnino cantaron al unisono, en las naves, y en el coro la Capilla de la Catedral en unión de la Schola Cantorum del Seminario y una Sociedad de la Coral de Bilbao interpretó la música anunciada, atendiendo con el coro y pueblo.

El conjunto ha resultado magnífico y sorprendente para los numerosos congresistas que han llenado totalmente las amplias naves de nuestra Catedral, que lucía en el altar mayor sus mejores galas.

### MAS DE CUATRO MIL INSCRITOS!

Continúan haciéndose inscripciones de gentes que llegan a Vitoria durante los días del Congreso y de otras que, no pudiendo presentarse en nuestra ciudad, se asocian espiritualmente con la Asociación, contribuyendo a su cooperación material, para que se les remítan el carnet y medalla de congresistas. De tal manera que al mediodía de hoy el número de inscripciones pasa de las cuatro mil.

### CONGRESISTAS EXTRANJEROS

Se encuentran entre nosotros, con ocasión del actual Congreso de Música Sagrada.

saca Sacra, Mr. J. Dupont, Director de los Coros de Tolouse y Burdeos, y Mr. Louis Decha, Organista de la Iglesia de San Andrés de Bayona.

FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

Para facilitar la concurrencia de fieles a los actos religiosos que el viernes próximo, día 23 de los corrientes, se celebran en el Santuario de Estibaliz, con asistencia del Eminente Cardenal Primado y demás ilustres Prelados, este ferrocarril ha dispuesto el siguiente servicio especial para dicho día.

Saldrán de la estación de Vitoria Norte dos trenes: uno a las 8,00 y otro a las 8,30 para llegar a la estación de Estibaliz a las 8,19 y 8,48 respectivamente.

Para el regreso saldrán los trenes de Estibaliz a las 12,00 y 12,20.

El precio del billete de ida y vuelta será de una peseta.

### OBSEQUIO DE LA CASA BALLARÍN

El señor Ballarín, socio de la casa constructora de las medallas, fue recibido en Palacio por el señor Obispo y presentado al Exmo. señor Cardenal y al Ilmo. señor Arzobispo de Burgos, a los cuales, así como a nuestro Ryamo, Prelado doctor don Matías Múgica, entregó las medallas en oro esmalteadas que como obsequio a dichos señores ha trajo de Bilbao.

El señor Ballarín fué muy felicitado y el obsequio se recibió con agrado.

### UN CONGRESO INTERNACIONAL EN BARCELONA

Autorizado por el Director General de la Exposición de Barcelona, excelentísimo señor Marqués de Foronda, el licenciado don José Negret, organista de la iglesia de Jesús de Gracia, ha expuesto al Cardenal Primado la iniciativa de que el primer Congreso Internacional de Música Sagrada se celebre en Barcelona, el año próximo, durante la Exposición, a cuyo efecto se consigne una cantidad para los primeros gastos de organización.

En el recinto de la Exposición se contaría con un salón capaz para 20.000 personas.

La Eminencia, acogiendo complacida-

## Festividad religiosa en Estibaliz

### FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

Para facilitar la concurrencia de fieles a los actos religiosos que el viernes próximo, día 23 de los corrientes, se celebran en el Santuario de Estibaliz, con asistencia del Eminente Cardenal Primado y demás ilustres Prelados, este ferrocarril ha dispuesto el siguiente servicio especial para dicho día.

Saldrán de la estación de Vitoria Norte dos trenes: uno a las 8,00 y otro a las 8,30 para llegar a la estación de Estibaliz a las 8,19 y 8,48 respectivamente.

Para el regreso saldrán los trenes de Estibaliz a las 12,00 y 12,20.

El precio del billete de ida y vuelta será de una peseta.

### LA LABOR DE LAS SECCIONES

Es, desde luego, la más práctica la labor desarrollada en este Congreso por las distintas secciones de cuya forma.

Presidida por el eminentísimo señor Cardenal, arzobispo de Burgos y demás prelados que nos honran con su estancia entre nosotros en estos días, sus disposiciones son llevadas con el mayor acierto y el fruto que en ellos se obtenga ha de ser el más exaltado de este acontecimiento.

Todas es van animadísima y cuanto en el desarrollo del trabajo a cada una encamionada intervienen, ponen juntamente con un entusiasmo grande, una disciplina incondicional y a tomo con la trascendencia de las resoluciones.

Como no se trata de torneos oratorios, no los debates interesa más que a quienes los mantienen, ya que la finalidad de los mismos es llegar a una conclusión y que ésta si sea de interés general, haremos gracia al lector de detallarle cuento en ellas ocurrir, prometiéndole en cambio, minuciosa información de los asuntos que en definitiva se acierten.

### LA PROCESIÓN DEL ROSARIO

A la hora de cerrar este número se encuentra ya en la calle la magna Procesión del Rosario, ornullo nuestro, que por su variedad de colores, abundancia de luz y lujo en sus monumentales misterios, está llamando poderosamente la atención a los miles de forasteros que hoy abren la ciudad.

Los Obispos lo contemplan desde el balcón central del Círculo Mariano.

En nuestro próximo número daremos detalles cuenta del término de la solemnidad en la Plaza de Alfonso XIII, popularmente de público, como por fiestas, con una temperatura verdaderamente agradable.

### EN LAS SALESAS

Esta mañana ha celebrado la misa de renovación de votos de la Comunidad de Religiosas Salesas el Exmo. señor Arzobispo de Burgos doctor don Manuel Castro, acompañado de su M. I. señor Capellán.

### Unión Patriótica de Álava

#### Sección femenina

Se invita a las señoras que constituyen esta Sección para que asistan a la recepción que en honor del Exmo. Cardenal Primado y Reverendos Prelados, se celebra en la Casa de la Ciudad mañana jueves a las doce.

Vitoria 21 de noviembre de 1928.

—La Presidenta.

### Programa para mañana

#### Festividad de Santa Cecilia

Se invita a los señoras que constituyen esta Sección para que asistan a la recepción que en honor del Exmo. Cardenal Primado y Reverendos Prelados, se celebra en la Casa de la Ciudad mañana jueves a las doce.

Vitoria 21 de noviembre de 1928.

—La Presidenta.

## RESUMEN TELEFONICO

### Lotería

www.heraldoalaves.com

Nominado un representante de España en el Congreso de Higiene en El Cairo.

### LA FIESTA EN LA CASA DE VELAZQUEZ

A las tres de la madrugada concluyó la fiesta celebrada en la Casa de Velázquez.

Durante ella conferenciaron extensamente el presidente del Consejo y el ministro señor Cífera.

### CONCESSION DE UNA CRUZ

El Gobierno entero ha concedido a su embajador, señor García Kohly, la cruz de Carlos III.

### EXAMENES EN ENERO

A petición de los estudiantes católicos el ministro de Instrucción ha autorizado la celebración de exámenes extraordinarios en Enero.

Para que los alumnos que tengan aprobados los preparatorios de Facultades puedan acceder al plan antiguo deberán aprobar el primer año en estos exámenes extraordinarios.

### EL DEBATE: ELOGIA A PRIMO DE RIVERA

El Debate publica un artículo elogiando las declaraciones de Primo de Rivera y su intención de suprimir los subarriendos rústicos que explotan al trabajador y beneficien solo al intermediario.

Dice que debe implantarse el régimen de arriendos simples, que son beneficiosos por poner en contacto directo al propietario y al arrendatario.

### LOS PLIEGOS DE LA ASAMBLEA

Mañana se reunirá la sesión de la Asamblea.

Está tarde se ha facilitado en la Oficina de Censura una nota oficial,

en la que se dice:

A las seis y media de esta madrugada han sido ejecutados en Tefén dos indigenas que en el camino de Morga llevaron a cabo el asalto a una caravana de viajeros, en la que figuraba la señora de Comas, que murió a consecuencia de las heridas sufridas.

### EL REY DE CAZA

Mañana marcha a Santa Cruz de Mudela, que permanecerá cazando durante tres o cuatro días.

### COMBINACION MILITAR

Hoy se ha firmado una amplia combinación militar, figurando, entre otros, el nombramiento de Capitán general de Zaragoza a favor del señor Fernández Heredia, que lo era de Canarias.

Y nombrando para sustituirle al general Cossío.

### DESCARILAMIENTO

El primer Congreso Nacional de Música Sagrada consideró al POLIGRAFO "LA BLANCA", de

suma utilidad para los maestros que no teniendo impresas sus obras o lecciones,

querían un medio fácil de duplicar las partituras, las explicaciones, etc.

### DEPOSITOS PARA LA VENTA

El primer Congreso Nacional de Música Sagrada consideró al POLIGRAFO "LA BLANCA", de

suma utilidad para los maestros que no teniendo impresas sus obras o lecciones,

querían un medio fácil de duplicar las partituras, las explicaciones, etc.

### LIBRERIAS

Montepio Diocesano, San Antonio, 8 y 10

Sra. Viuda e Hijos de J. Linacero, Fueros, 1 al 5

Vitoria

Patente de Invención número 47.838. Por veinte años

PRECIOS POLIGRAFO "LA BLANCA": 20 Ptas.—XILÓ DE PASTA para reproducir el consumo: 11 Ptas.